



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1063/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 49, de fecha 23 /04/2025, se publicaron las Bases Específicas para la creación de una **lista de reserva** en la categoría de “Oficial de Primera Matarife”, por sistema de **concurso** para atender necesidades de personal en el Matadero Insular, cuyas Bases y Convocatoria fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2025.

De conformidad con la Base Sexta, apartado 4, de las específicas, se confirió el plazo de cinco días hábiles para la presentación de solicitudes para participar en el mencionado proceso selectivo, contados a partir del siguiente a la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, que comprendió desde el día 24 al 30 de abril, ambos inclusive.

El anuncio se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación el día 24 de abril de 2025.

Como quiera que, en el transcurso del plazo conferido para la presentación de solicitudes (del 24 al 30/04/2025), se detectaron incidencias técnicas que imposibilitaron la identificación de usuarios en la Sede Electrónica de la Corporación, que impidieron la presentación de solicitudes por este medio, el Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, dictó Resolución n.º 2025-0499, de fecha 30/04/2025, por la que acordó ampliar el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de proceso selectivo referenciado en dos días hábiles, que comprendió desde el día 02/05/2025 hasta el día 05/05/2025, ambos inclusive.

El anuncio de ampliación del plazo señalado, se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación Insular el día 30/04/2025.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes el día 05/05/2025 para formar parte en una lista de reserva en la categoría de “Oficial de Primera Matarife” (Grupo V), para el Matadero Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales, de carácter temporal, tuvieron entrada siete solicitudes de participación en las formas establecidas en las Bases Específicas que rigen la convocatoria, Bases Generales, así como en las formas legalmente admisibles conforme a lo establecido





en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria, procede dictar Resolución aprobando la **Lista Provisional de aspirantes admitidos/excluidos en la categoría** de “Oficial de Primera Matarife” (Grupo V), para participar en el citado proceso selectivo.

En virtud de las competencias conferidas al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, en materia de Gestión y Organización del Personal por Decreto de la Presidencia n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, entre las que se encuentran: *“a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal: realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo (...)”*, le corresponde la competencia de aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2035 de 7 de mayo de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la **RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes admitidos/excluidos** en el proceso selectivo para la creación, de una Lista de reserva en la categoría de **OFICIAL DE PRIMERA MATARIFE (Grupo V)**, en el Matadero Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, mediante el sistema de concurso, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales, de carácter temporal, de entre las previstas en el Real Decreto Legislativo 2 /2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

VER ANEXO I.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (<https://sede.lagomera.es>), así como en la web insular (<https://www.lagomera.es/area/empleo-publico>), para la presentación de reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión del aspirante, siempre que los mismos resulten susceptibles de subsanación.

TERCERO.- Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación ante el Presidente de la Corporación.

RECURSOS/ALEGACIONES

No aplica





A fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4XP4XH495CZKJ76P9YA2XDWP
Verificación: <https://lagomera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5





ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS/EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE PRIMERA MATARIFE (GRUPO V), POR SISTEMA DE CONCURSO PARA ATENDER NECESIDADES DE PERSONAL EN EL MATADERO INSULAR DE LA GOMERA

I.- ASPIRANTES ADMITIDOS.-

TURNO DE ACCESO LIBRE			
Registro	Apellidos	Nombre	DNI Anonimizado
2025-E-RE-4557 24/04/2025	PADILLA PADILLA	ALBERTO MANUEL	***3069**
2025-E-RE-4727 05/05/2025			
2025-E-RE-4584 27/04/2025	(1) RODRÍGUEZ HERRERA	MANUEL JESÚS	***9535**
2025-E-RC-3660 28/04/2025			
2025-E-RC-3709 29/04/2025			
2025-E-RC-3692 29/04/2025	RODRÍGUEZ PADRÓN	VICTORIANO	***0144**
2025-E-RC-3716 29/04/2025	PLASENCIA TRUJILLO	ANTONIO	***3415**
2025-E-RC-3735 29/04/2025			

(1) Aportar el certificado de manipulador de alimentos LEGIBLE en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, así como en la Web insular.

I.II.- ASPIRANTES EXCLUIDOS.-

Registro	Apellidos	Nombre	DNI Anonimizado	Causa Exclusión
2025-E-RC-3739 29/04/2025	PADILLA HERNÁNDEZ	JAVIER	***2891**	NO aportó: *Curso de Bienestar Animal en Matadero, requisito establecido en la Base 4.1 de las Específicas, BOP n.º 49, de fecha 23/04/2025.
2025-E-RE-4647 30/04/2025				



2025-E-RE-4693 02/05/2025	RODRÍGUEZ HERRERA	JOSÉ MANUEL	***7580**	NO aportó: *Curso de Bienestar Animal en Matadero, requisito establecido en la Base 4.1 de las Específicas, BOP n.º 49, de fecha 23/04/2025. * DNI
2025-E-RE-4694 03/05/2025	LEÓN SANTOS	JUAN	***2985**	NO aportó: *Curso de Bienestar Animal en Matadero, requisito establecido en la Base 4.1 de las Específicas, BOP n.º 49, de fecha 23/04/2025. * DNI

